



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

D. Fernando Payo Sánchez-Garrido, Secretario del Patronato Deportivo Municipal de Toledo, certifica: Que en el Consejo Rector del Patronato Deportivo Municipal de Toledo, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2025, y con la asistencia de los siguientes miembros:

Preside D. Rubén Lozano Guerra, Presidente del P.D.M. y asisten como vocales D. Ignacio José Jiménez Gómez. Vicepresidente del P.D.M. (telemáticamente) y Vocal del Grupo Político P.P. D. Daniel Morcillo Sandaza (telemáticamente), representante del Grupo Político VOX. D. José Carlos Vega Martín, representante del Grupo Político P.S.O.E., D. José María Fernández Sánchez, representante del Grupo Político IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS (telemáticamente), D. Javier Sánchez Rubio, Interventor del P.D.M. (telemáticamente), Dña. Marta Muñoz Arias, Tesorera del P.D.M. (telemáticamente), D. Nacho Andrada Conde, Gerente, D. José Luis Alcántara Rodríguez, Director del P.D.M., D. José Luis Calvo San Juan, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Toledo, D.a, M.a Carmen Rodríguez Serrano, en representación del Comité de Empresa. Está presente igualmente D. José Luis Diaz Serrano, Jefe de Administración del P.D.M. Actúa de fedatario D. Fernando Payo Sánchez-Garrido, Secretario del P.D.M.

Se adoptó el siguiente acuerdo, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

PUNTO 5. MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE TOLEDO.

.../...

Terminadas las intervenciones, se somete el punto a votación y por unanimidad de los presentes, votos a favor de los Grupos Políticos P.P. (9), VOX (4), P.S.O.E. (11) e I.U.-PODEMOS (1), se adopta el siguiente acuerdo:

La modificación de la actual relación del puesto de trabajo del Patronato Deportivo Municipal de Toledo en el puesto de Técnico Deportivo, pasando el requisito de formación de:

- Actual: Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior (cualquier rama).
- Propuesto: Ciclo Formativo de Grado Superior en la familia de Actividades Físicas y Deportivas (títulos de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (o equivalentes).

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado.

Toledo, 1 de diciembre de 2025.—El Secretario del P.D.M., Fernando Payo Sánchez-Garrido.

N.º I.-5998